

Preios de suscripción
En la capital, al mes una peseta; fuera cuatro pesetas trimestre.
Anuncios y comunicaciones a precios convencionales. Pago adelantado.
NÚMEROS SUeltos
5 CÉNTIMOS
ATRASADOS 10

Las Provincias de Levante

Paquetes para la semana a 0'75 pesetas más de 25 ejemplares.
Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al administrador.
A. Muto Salguero Almeló
Credita Pública, 1
No se devuelven los originales.

Año XVI.-Núm. 4753

Murcia: Viernes 31 Mayo 1901

Tres ediciones diarias

LA NIÑA
PILAR PLANA ALEMAN
HA FALLECIDO
A LAS 5 DE LA MAÑANA DEL DIA DE HOY, A LOS 12 AÑOS DE EDAD
Sus padres D. Felix Plana y D. Dolores Aleman, hermanos D. Simón y D. Carmen, sus tios D. Francisco Guillar y D. Carmen Plana.
Suplican a sus amigos se sirvan asistir a su funeral y entierro, que se verificarán mañana a las diez de la misma en la iglesia parroquial de Santa María.
Murcia 31 Mayo de 1901.
Casa mortuoria: Príncipe Alfonso, 27.

primeras lecciones lo prueba el siguiente ejemplo: Al joven que principia a estudiar Aritmética para dedicarse al comercio ó para aplicarla al Algebra y a su vez ambas a las demás ciencias que constituyen las carreras de Ingeniero, Arquitecto, Militar, etc., le basta con saber de la numeración algunas ideas generales sobre sus fundamentos y el desarrollo de la decimal, completando si acaso aquellos con un apéndice sobre los diversos sistemas y pase de unos a otros; pero esto al final y cuando ya la inteligencia está familiarizada con las teorías que puedan facilitar su estudio.

En cambio el que trata de dedicarse al profesorado debe acometer desde luego el problema en toda su extensión, construir por sí mismo diversos sistemas antes de llegar al decimal, comparádoslos entre sí para cerciorarse de las ventajas de unos y otros y conocerlos tan a fondo que después pueda aplicarlos indistintamente a las operaciones y propiedades de los números. Claro que tanto en unos como en otros suponemos la preparación que reconocimos como necesaria en el anterior artículo, pues de otro modo nuestro razonamiento caería por su base.

Hecha esta primera clasificación é indicada a la ligera el espíritu que debe presidir a la enseñanza del primer grupo, vamos a ocuparnos del segundo, también en igual forma para no abusar de la benevolencia de los lectores.
Puesto que se trata sólo de la parte racional, de lo que con toda propiedad puede llamarse matemáticas puras, la división que responde a la idea de simplificación que perseguimos ha de basarse únicamente en la diferente cantidad de conocimientos que necesitan los alumnos de este grupo, según la carrera a que hayan de dedicarse. Al comenzar, por ejemplo, le basta con la Aritmética, mientras el ingeniero necesita el cálculo infinitesimal; pero no hay razón lógica para exigirles un distinto modo la primera de dichas asignaturas.

Adóptese, pues, un programa único que comprenda todas las matemáticas; divídase en asignaturas, partes, capítulos ó como quiera llamarse, pero de modo que cada una de ellas constituya el límite de los conocimientos de este género necesarios para un grupo de carreras; el Estado puede establecer centros (ó secciones en los ya existentes) en donde se adquieran los certificados correspondientes, y de este modo podrían las distintas Academias prescindir de esta enseñanza y dedicarse de lleno a sus especialidades.

Se nos dirá que pedimos lo que ya existe en las Universidades, pero aparte de que en ellas los programas responden principalmente al objeto de las facultades, ni la división de materias se acomoda exactamente al principio expuesto, ni deben bastar en muchas carreras los conocimientos allí adquiridos cuando no solo funcionan en las Academias y Escuelas las clases correspondientes, si no que en varias de ellas no tienen validez los certificados universitarios.

Gregorio Sabater.

Madrid 29 Mayo 1901.

DESDE LORCA

Fallecimiento.—Compromisarios.

—Lluvias.—Artistas lorquinos.—Paisano.—Mejorado.

Acaba de saberse en esta ciudad el fallecimiento del bizarro capitán de Artillería don Luis Eytier Benito, ocurrido en Melilla en la tarde de ayer, á consecuencia de una pulmonía infecciosa. Esta triste noticia ha producido aquí general y profunda tristeza, por tratarse de un distinguido lorquino querido de todos, que supo ganar, no hace muchos años, honor y gloria, siendo el héroe de la toma de Mazahut.

Contaba el Sr. Eytier, cuando le ha sorprendido la muerte, solo 36 años de edad, y ya había sabido conquistarse un nombre prestigioso en el ejército español. Poseía varias cruces pensionadas, entre ellas dos de María Cristina, la Roja del Mérito Militar y la laureada de San Fernando.

Descanse en paz el valeroso capitán de Artillería Sr. Eytier, y reciba su desconsolada familia el testimonio sincero y sentido de nuestro pésame.

Como ya telegrafié á ese periódico, el sábado último se celebró en este Ayuntamiento la elección de Compromisarios para Senadores. Tomaron parte en la votación setenta y siete electores, resultando elegidos compromisarios los señores siguiente: D. Simón Mellado Bonitez, D. Fernando Jimenez Diaz, D. Avelino Salazar Pons y D. Diego Chacon Diaz, conservadores, por 65 votos; y D. José Cuelo Valcárcel y D. Camilo Mazzuchelli Perez, liberales, por 12 votos. El día 1.º del próximo Junio marcharán todos á esa capital, para asistir á la elección del inmediato domingo.

Después de varios días de incesante lluvia, hoy ha lucido, por fin, el sol y se ha despejado el cielo. Ya era tiempo; pues de continuar las nubes, son incalculables los perjuicios que

experimentarían los productos agrícolas de esta región. Aun así, no son pequeños los daños ocasionados por las aguas en los cereales y en los olivos; pero, de todos modos, la cosecha de este año promete ser abundante.

Bien pronto comenzarán las faenas de la recolección, retrasadas en la actualidad por las últimas lluvias; y aun cuando este pueblo es algo refractario al empleo de máquinas agrícolas, con las que se economizan tiempo y jornales, hay quien trata de ensayar una segadora y una trilladora, que seguramente darán satisfactorios resultados, enseñando prácticamente á nuestros labradores la conveniencia de utilizar los adelantos de la mecánica moderna.

Los telegramas publicados por ese periódico, referentes á nuestros paisanos los notables músicos D. Cristóbal Garcia de las Bayonas y el niño Angel Blanco, que se encuentran en Madrid, son aquí leídos con gran interés por los numerosos admiradores de estos verdaderos artistas.

Noticias particulares y fidedignas que nosotros tenemos, nos confirman la exactitud de los informes que transmitió á LAS PROVINCIAS DE LEVANTE su inteligente y celoso corresponsal en la Corte; y en verdad que no son exageradas, sino muy justas y merecidas las alabanzas que se tributan al pequeño y prodigioso violinista Blanco y al pianista distinguidísimo Sr. Garcia de las Bayonas. Uno y otro han sido aplaudidos por el insigne maestro Monasterio y por todos los inteligentes que les han escuchado.

Además de los conciertos que darán en Palacio y en el Ateneo, se les preparan otros en «Blanco y Negro» y en varios centros aristocráticos y artísticos.

Mucho celebramos el triunfo de estos músicos lorquinos, á los que felicitamos de todo corazón.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro paisano y querido amigo D. Francisco Cayuela, distinguido dibujante y caricaturista del ilustrado semanario madrileño «Arto y Letras». El Sr. Cayuela, permaecerá entre nosotros una corta temporada, remitiendo desde aquí sus celebrados dibujos á dicha publicación.

Se encuentra ya, afortunadamente, fuera de todo peligro, en la grave enfermedad padecida, el reputado médico D. Joaquín Jimeno Ballester, Subdelegado de Medicina de este partido. Sinceramente, nos alegramos, deseando el rápido y total restablecimiento del enfermo.

Hasta mi próxima.

CORRESPONSAL

29 Mayo.

Notas del día

¡Guarda, Pablo!

Recordarán los lectores, como lo recuerdo yo, que en las elecciones últimas en La Guardia vencedor quedó el candidato Abreu, el cual por cierto murió como herido por un rayo el día de la elección.

Pues bien; otro candidato que en La Guardia disputó al pobre señor Abreu del vencimiento el honor, también casi de repente ha entregado su alma á Dios.

Aunque por ser Diputado hay quien lucha con tesón y rife con los amigos y hasta es capaz, si señor, de renegar de su sombra por realizar su ambición, posible es que por La Guardia, de morir ante el temor, ningún aspirante diga ¡señores, aquí estoy!

Pesar sobre ese distrito debe alguna maldición, pues dos han ido por él ¡y ya estén muertos los dos!

Un maton

Un individuo de Orán, cuyo nombre no hace falta poner aquí, pero á quien la gente Moro le llama, de esta provincia en un pueblo ha dado pruebas gallardas de que es un hombre que tiene remuchasimas agallas.

Vió una burra, y sin mediar entre ambas ni una palabra, una puñalada dióle; continuó el Moro su marcha, otra burra se encontró y le dió otra puñalada; halló después otra burra y ¡zas!, repitió la hazaña.

Signió tan sereno el hombre y como al paso encontraba una cabra, se fnó á ella,

y, empuñando fuerte el arma, lo mismo que con las burras hizo con la pobre cabra.

Tal es lo que de este Moro cuenta la indiscreta fama. ¡Señor, qué acción tan notable! ¡Señor, y qué animalada!

Las huelgas

Desde que se ha puesto en moda lo de declararse en huelga, no pasa día sin que tengamos alguna de ellas.

Es preciso no abusar de nada, aunque bueno sea, pues tras el abuso es ley que el descrédito venga, y lo que cae en el descrédito lleva consigo la pena de que pierde el interés y á la vez toda la fuerza.

No hay, pues, que holgar tanto y tanto, porque si nó, antes que quieran los huelguistas, nadie va á querer meterse en huelgas, y va á resultar ridículo sólo el pretender hacerlas.

Don G. M.

Boletín Provincial de Hacienda

31 Mayo.

Ingresos de hoy.

	Ptas.	Cts.
Derechos reales.	7875	46
Pagos.	31	57
Utilidades.	5438	12
Territorial.	315770	81
Industrial altas.	72714	29
Industrial Penalidad.	47	0
Patentes médicas.	600	42
Consumos.	16573	44
Casinos.	709	35
Carruajes de lujo.	2098	13
Alcoholos.	90	0
Cédulas.	598	0

Resultas

Territorial.	25443	93
Casinos.	290	67
Carruajes.	67	99
Utilidades.	2648	38
Industrial.	6959	12

Total. 400946 68

Pagos para mañana

Para Clases pasivas.	67000	0
Devoluciones de depósitos.	790	04
A Habitados del Clero.	46548	25
A D. Juan Ayaso.	5656	52
» José María Conejero.	2249	16
» Rafael Cerdá.	5818	42
» José Molina.	286	66
» José Pío.	202	91
» Francisco Gutiérrez.	3729	10
» Joaquín Bágüena.	172	28
» José Benavente.	75	0
» Luis Márquez.	247	0
» Joaquín María Payá.	1459	91
» Francisco Sánchez.	215	0
» José Calvo.	5174	15
» Venancio Cañada.	601	25
» Juan Martínez.	1449	20
» Andrés Tobar.	225	0
» Gabriel Ponce.	2457	08
» Francisco Frutos.	4651	28
» Enrique Martín.	2018	94
» Enrique González.	1617	19
» José Hernandez.	134	98
» José María Bachs.	139	33
» Enrique Ortiz.	728	30
» Luis Manresa.	3251	60
» Isaac Mora.	4743	27
» Francisco Ferrer.	1151	65
» Fernando Verdú.	6361	31
» Angel Gomez.	13122	81
» F. Fernandez Trujillo.	3518	84
Al Sr. Jefe de Telégrafo.	687	26
A D. Tomás Fejardo.	17542	80
» Victor Garcia.	8261	96
» Eduardo Rippes.	15362	80
Remesa á la Diputación de Cartagena.	300000	0

Libramientos recibidos:

De Gracia y Justicia, uno importante 950 pesetas á favor del Sr. Administrador del Penal.

De Instrucción pública y Agricultura, dos importantes 643 pesetas 40 céntimos, á favor de D. Venancio Cañada y D. Gabriel Ponce.

Se ha concedido á D. Luis Peña y Díez, electo oficial de cuarta clase de la Administración de esta provincia, quince días de prórroga para poseionarse de su destino.

La Dirección general de Clases Pasivas ha comunicado las resoluciones siguientes:

Concediendo á D. Isidro Galera Mondejar, guardia civil, el haber mensual de 28 pesetas 13 céntimos, en concepto de retiro definitivo, abonable desde 1.º Agosto de 1900.

Concediendo á D. Desiderio Valls y Pinto, maquinista mayor de primera clase, el haber mensual de 337 pesetas 50 céntimos en concepto de retiro definitivo.

Actualidades

La salud pública.—Peligro en la huerta de Murcia.—Remedio urgente.

A medida que se aproximan los fuertes calores, conviene defender la salud pública con mayor actividad y energía.

El calor todo lo aviva y muy singularmente los gérmenes de destrucción y de muerte.

No necesitamos esforzarnos para demostrarlo, ni recordar las dolorosas enseñanzas de hechos pasados.

Por desgracia, el carácter de nuestro pueblo no es previsor; siempre se ve sorprendido por los temibles estragos de su negligencia y de su pereza.

En materia de higiene pública seguimos siendo moros.

Sobre la vega murciana pesa hoy una amenaza temible, que urge desvanecer: el paludismo, que en más de una ocasión ha diezmado las vidas de la población rural.

Las lluvias abundantes han obstruido los cauces llamados de avenamiento; hay aguas estancadas en donde se descomponen las materias orgánicas. Los huertanos ya presumen que están expuestos á la horrible plaga de las calenturas.

En el partido rural de Torrealhuela—por ejemplo—hay un cauce llamado la Landrona, que tiene las aguas detenidas y apesadas; este cauce por sí solo es capaz de producir una epidemia de paludismo, y como él hay muchos más en la vega.

Sería, pues, una grande torpeza no proceder inmediatamente y sin contemplaciones á la monda de esos cauces para que las aguas discurran y queden saneados los terrenos.

Es de tal urgencia la medida, que el retardarla nos parece un atentado contra la salud pública.

Vale mucho más mondar ahora que lamentar después irreparables y temibles estragos.

Cierto que siempre hay alguna resistencia á ejecutar las medidas higiénicas, por que la ignorancia es un gran enemigo del hombre; pero la autoridad tiene en estos casos deberes cuyo cumplimiento no puede ni debe eludir, sin contraer grandes responsabilidades.

Nosotros llamamos seriamente la atención de quien corresponda, para que se evite el grave mal que denunciarnos.

Aun es tiempo, si se procede con la rapidez que exigen las circunstancias.

El paludismo ha dejado en la vega los mas dolorosos recuerdos.

Hay que defender las vidas de nuestros huertanos.

LA ENSEÑANZA de las ciencias exactas

II METODOS DE ENSEÑANZA

El sentido de este sub-título aparecerá quizá dudoso para algunos que interpreten con criterio demasiado estrecho el dicho corriente de que las ciencias matemáticas son las mismas cualquiera que sea la forma de su exposición; concepto absolutamente exacto si con él quiere expresarse el rigorismo que domina en todas las verdades que son objeto de estas ciencias, pero de ningún modo aplicable al caso de que se trata.

Es, en efecto, evidente que el método que se emplee en la exposición de la doctrina ha de ejercer gran influencia, no solo en su mayor ó menor facilidad de asimilación, sino también y muy especialmente en la aplicación que debe hacerse de tales conocimientos, correspondiendo el máximo de efecto útil al más perfecto acuerdo entre uno y otro. Si además se tiene en cuenta la diferente extensión que en cada materia se requiere para las distintas carreras, aparecerá fuertemente justificada la diversidad de procedimientos; si bien parece excesivo el extremo á que se ha llegado en este punto, pues apenas se encuentra centro de enseñanza oficial ni particular, por insignificante que sea, que no tenga sus programas especiales, como si se tratara de ciencias esencialmente distintas.

Para que el principio económico de la división del trabajo, que tanto contribuye á esos admirables progresos de la industria, produzca análogos resultados en la enseñanza, es preciso aplicarlo con arreglo á su espíritu, agrupando las materias comunes á varias carreras por su naturaleza, objeto y extensión y adoptando un programa único para cada grupo. De este modo se simplificarían extraordinariamente todas ellas, el Estado podría sostener establecimientos en donde se adquiriesen los conocimientos generales, quedando sólo á las academias particulares los relativos á su especialidad.

Refiriéndonos en particular á las matemáticas y prescindiendo de todo lo que no sea las teorías puramente racionales ó aplicaciones inmediatas de las mismas para su mejor inteligencia, solo reconocemos la necesidad de dos procedimientos de enseñanza distintos radicalmente:

1.º El que debe seguirse en la facultad de Ciencias para los que aspiren á los grados de Licenciado y Doctor; y

2.º El único á que debieran sujetarse todos los que cursan estas materias por su aplicación al estudio de otras ciencias.

No se necesitan grandes esfuerzos para justificar esta distinción. Mientras á los alumnos que llamaremos del segundo grupo les basta con poseer el conocimiento de las verdades que han de aplicar, los del primero deben razonar el modo de exponerlas y su encadenamiento para formar las teorías; debe dominar en sus investigaciones un gran espíritu de análisis, confrontando textos y haciendo sobre ellos críticas razonadas; en una palabra, han de cultivar la ciencia por la ciencia, si se nos permite la frase parodiando otra análoga aplicada á ciertas tendencias artísticas; pues solo así podrán llegar á poseer sobre ella el dominio necesario para inculcarla á su vez á sus discípulos cuando lleguen á tenerlos, como única finalidad de la carrera.

Parecerá á primera vista que solo se trata de mayor ó menor profundidad en los conocimientos, y que por lo tanto pudiera comprender á todos el segundo grupo, exigiendo después esa especie de filosofía de las matemáticas á los que aspirasen á la licenciatura; pero fácilmente se comprende que el orden y la distribución de materias apropiados para unos no lo sería igualmente para los otros. Y que esta diferencia se manifiesta desde las